



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.760 / 2014.-

ZAPALLAR, 26 de Noviembre de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 3.610/2014 del 29 de Julio de 2014 que delega firma del señor en doña Ximena Olivares Cerpa, Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 270/2014, de fecha 24 de Noviembre de 2014, emitido por Director de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** Actividad denominada "5° FECHA DEL CAMPEONATO DE DEPORTE SUBACUATICOS Y NATACION DE ALETAS", el que se desarrollará en la Caleta de Zapallar, el día 30 de Noviembre de 2014.

Horario:

- 30 de Noviembre de 2014: Desde las 09:00 horas y hasta las 18:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal
"Por Orden del Señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1- DESARROLLO COMUNITARIO.
- 2- CARABINEROS DE CHILE
- 3- SEGURIDAD Y EMERGENCIA.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.